

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00698-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 28 de agosto de 2023 que confirmó el auto de 27 de marzo de 2023 a través del cual se terminó el proceso por desistimiento tácito.

En firme esta decisión secretaria proceda conforme se direccionó en auto de 27 de marzo de 2023.

Cumplido con lo anterior archívese el asunto.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.